

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 3

En el Vestíbulo del Pleno dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado dentro de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **10 (diez) horas con 39 (treinta y nueve) minutos del día 23 (veintitrés) de octubre del año 2024 (Dos mil veinticuatro)**, los Diputados Integrantes de la **Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la LXXVII Legislatura**, realizaron sesión de trabajo, **de manera presencial** de la referida Comisión dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, con el objetivo de llevar a cabo Reunión de Trabajo de la **Comisión de Educación, Cultura y Deporte**.

Acto seguido, la Diputada Isis Aydee Cabrera Álvarez realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Brenda Velázquez Valdez	Presente
SECRETARIO	Dip. Isis Aydeé Cabrera Álvarez	Presente
VOCAL	Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	Presente
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	Presente
VOCAL	Dip. Paola Cristina Linares López	Presente
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Ailé Tamez de la Paz	Presente
VOCAL	Dip. Reyna Reyes Molina	Presente
VOCAL	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	Presente

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 3**

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta de la Comisión Perla de los Ángeles Villarreal Valdez solicitó a la Diputada Isis Aydeé Cabrera Álvarez dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión Educación, Cultura y Deporte.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

18514 18564/ LXXVI	C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, PARA QUEINICIE LA REPARACIÓN DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE SUFRIERON DAÑOS EN SU INFRAESTRUCTURA POR MOTIVOS DEL PASO DE LA TORMENTA TROPICAL "ALBERTO".
17694/ LXXVI	C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

6. Convocatoria a la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier", en su categoría Social, Cultural y Educativa.
7. Asuntos Generales.
8. Lista de asistencia final.
9. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, preguntó a los integrantes si tenían alguna observación sobre el mismo. Y al no haber comentarios la Diputada Presidenta sometió a votación el Orden del Día, **aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 3

Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A Favor
Dip. Brenda Velázquez Valdez	A Favor
Dip. Isis Aydeé Cabrera Álvarez	A Favor
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	A Favor
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A Favor
Dip. Paola Cristina Linares López	A Favor
Dip. José Luis Santos Martínez	Ausente en la votación
Dip. Ailé Tamez de la Paz	A Favor
Dip. Reyna Reyes Molina	A Favor
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	Ausente con Aviso
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	A Favor

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

En este punto la Dip. Presidente propuso que, toda vez que el Acta fue circulada con suficiente anticipación omitir su lectura, por lo que solicitó a la C. Secretaría lo someta a votación nominal, aprobándose por unanimidad de los presentes, bajo la siguiente votación:

Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A Favor
Dip. Brenda Velázquez Valdez	A Favor
Dip. Isis Aydeé Cabrera Álvarez	A Favor
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	A Favor
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A Favor
Dip. Paola Cristina Linares López	A Favor
Dip. José Luis Santos Martínez	Ausente en la votación
Dip. Ailé Tamez de la Paz	A Favor
Dip. Reyna Reyes Molina	A Favor
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	Ausente con Aviso
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	A Favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 3**

Aprobado que fue lo anterior, la Dip. Presidenta puso consideración de los Diputados presentes el sentido y el contenido del Acta, por lo que solicito a la C. Secretaría lo sometiera a votación nominal, aprobándose por unanimidad de votos bajo lo siguiente:

Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A Favor
Dip. Brenda Velázquez Valdez	A Favor
Dip. Isis Aydeé Cabrera Álvarez	A Favor
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	A Favor
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A Favor
Dip. Paola Cristina Linares López	A Favor
Dip. José Luis Santos Martínez	Ausente en la votación
Dip. Ailé Tamez de la Paz	A Favor
Dip. Reyna Reyes Molina	A Favor
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	Ausente con Aviso
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	A Favor

Concluida la votación del sentido y el contenido del Acta anterior, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

5.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen.

En este Punto del Orden del Día, que fue la revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen, la Dip. Presidenta propuso que en virtud de que los proyectos de dictamen antes mencionados, fueron circulados con la debida anticipación, propongo a los integrantes que solo sean leídos los proemios y resolutivos de los mismos, así como el de la convocatoria a la Medalla de Honor “Fray Servando Teresa de Mier”, en su categoría Social, Cultural y Educativa, y votar en bloque únicamente los proyectos de dictamen contenidos en los expedientes 18514, 18564 y 17694, solicitando a la Dip. Secretaría lo sometiera a votación nominal, aprobándose por unanimidad, de conformidad a lo siguiente:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 3

Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A Favor
Dip. Brenda Velázquez Valdez	A Favor
Dip. Isis Aydeé Cabrera Álvarez	A Favor
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	A Favor
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A Favor
Dip. Paola Cristina Linares López	En contra
Dip. José Luis Santos Martínez	Ausente en la votación
Dip. Ailé Tamez de la Paz	A Favor
Dip. Reyna Reyes Molina	A Favor
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	Ausente con Aviso
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	A Favor

Aprobado lo anterior, la Dip. Presidenta instruyó a la Dip. Secretaria diera lectura a los proemios y resolutivos de los proyectos de dictamen que contenían los Expedientes 18514, 18564 y 17694, todos de la Septuagésima Sexta Legislatura, de acuerdo a lo siguiente:

RESUMEN DE DICTAMENES:

1.- Expedientes Legislativos No. 18514-18564/LXXVI, que contienen solicitud de Punto de Acuerdo a fin de exhortar al Titular de la Secretaría de Educación del Estado y al director General de Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León, para que a la brevedad, inicie y atienda la reparación de los planteles educativos que sufrieron daños en su infraestructura por motivos del paso de la tormenta tropical “Alberto” y además para que a la brevedad, así como dotar a las escuelas de climas, pizarrones, cableado y plantas de luz, y de todos los materiales necesario para iniciar el ciclo escolar 2024-2025.

2.- Expediente Legislativo No. 18402/LXXVI, que contiene iniciativa de reforma al artículo 77 de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Nuevo León.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 3**

Concluida la lectura, la C. Dip. Presidenta pregunto a los presentes si tenían comentarios u observaciones a los proyectos antes leídos, y la Dip. Paola Cristina Linares López, hizo uso de la palabra a fin de solicitar un agregado en el resolutivo tercero a fin de que se incluya exhortar a la Secretaría de Educación Pública Federal y a los 51 Municipios del Estado a efecto de que procedan de manera concurrente a la atención de los planteles bajo su competencia.

En este mismo punto la Dip. Reyna Reyes Molina mencionó que la federación construye, equipa y aporta la nómina de los maestros, los eventos posteriores que se presentan es la Secretaría de Educación Local la responsable de atender, tampoco es responsabilidad municipal, hizo referencia que son los padres de familia quienes hacen que las escuelas sean funcionales, resaltando que hay comunidades donde los padres de familia si pueden portar pero hay otras comunidades en donde no.

La Dip. Paola Cristina Linares López, hizo uso de la palabra manifestando que en este caso es importante exhortar a todas las autoridades que puedan aportar buscando mejores resultados.

La Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, hizo uso de la palabra para manifestar que cada año llegan al Estado recursos federales y la encargada de aplicarlos es la Secretaría de Educación, recursos para el ICIFED, para recursos materiales, en este punto el exhorto es para la Secretaría de Educación del Estado y para el ICIFED quienes son los encargados de aplicar los recursos estatales y federales en el mantenimiento de los planteles escolares, manifestando su voto en contra, toda vez que sentido del voto es por la injerencia que tiene la Secretaría de Educación con los recursos que llegan estatales y federales.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 3

La Dip. Presidenta solicitó sometiera a votación nominal la propuesta, no aprobándose de acuerdo a lo siguiente:

Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	En contra
Dip. Brenda Velázquez Valdez	A Favor
Dip. Isis Aydeé Cabrera Álvarez	En Abstención
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	A Favor
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	En contra
Dip. Paola Cristina Linares López	A Favor
Dip. José Luis Santos Martínez	Ausente en la votación
Dip. Ailé Tamez de la Paz	En Abstención
Dip. Reyna Reyes Molina	A Favor
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	Ausente con Aviso
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En contra

En este mismo punto la Dip. Perla de los Ángeles Villarreal, comentó que me que en relación a los proyecto de dictamen que contiene los expedientes 18514 y 18564 ambos de la LXXVI Legislatura, nos hicieron llegar observaciones a fin de robustecer los considerandos en virtud de que ambas peticiones se resuelven en un solo resolutivo, por lo que pidió el voto de confianza a fin de que la Secretaría Técnica haga lo conducente; por lo que solicitó a la C. Secretaría lo someta a votación nominal, aprobándose por mayoría de acuerdo a lo siguiente:

Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A Favor
Dip. Brenda Velázquez Valdez	A Favor
Dip. Isis Aydeé Cabrera Álvarez	A Favor
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	A Favor
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A Favor
Dip. Paola Cristina Linares López	En Abstención
Dip. José Luis Santos Martínez	Ausente en la votación
Dip. Ailé Tamez de la Paz	A Favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 3**

Dip. Reyna Reyes Molina	A Favor
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	Ausente con Aviso
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	A Favor

Al no haber más comentarios u observaciones, la C. Dip. Presidenta sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión de Educación Cultura y Deporte, el sentido y contenido de los proyectos de dictamen 18514, 18564 y 17694 todos de la Septuagésima Sexta Legislatura con la adecuación aprobada, por lo que instruyó a la C. Dip. Secretaria, realizará la votación nominal, aprobándose por unanimidad, bajo el siguiente:

Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A Favor
Dip. Brenda Velázquez Valdez	A Favor
Dip. Isis Aydeé Cabrera Álvarez	A Favor
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	A Favor
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A Favor
Dip. Paola Cristina Linares López	A Favor
Dip. José Luis Santos Martínez	Ausente en la votación
Dip. Ailé Tamez de la Paz	A Favor
Dip. Reyna Reyes Molina	A Favor
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	Ausente con Aviso
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	A Favor

Continuando con el Orden del Día seguimos con la CONVOCATORIA PARA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” EN SU CATEGORÍA SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVA, se instruyó a la Dip. Secretaria diera lectura al Proemio y Resolutivo de la misma.

Concluida la lectura la Dip. Presidenta preguntó si había alguien que tuviera observaciones a la misma, la Dip. Brenda Velázquez Valdez hizo uso de la palabra para comentar que su voto era a favor, sin embargo consideraba oportuno presentar una

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 3

iniciativa para agregar las categorías de Deportistas y para Personas con Capacidades Diferentes.

En este punto la Dip. Ailé Tamez de la Paz intervino para manifestar que la MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” EN SU CATEGORÍA SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVA, es la máxima presea que se entrega en el Estado y que se ha entregado a personas que se han distinguido por sus méritos eminentes, conductas o trayectorias ejemplares, pero sobre todo por ser personas íntegras que hayan marcado un legado en Nuevo León, éste Congreso del Estado de Nuevo León ha entregado esta Medalla a personalidades como C. Carlos Bremer Gutiérrez, Antonio Jose Dieck Assad o a Alejandra Cana Fernandez, refirió que el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional ha sido gran impulsor en la entrega de esta presea, externando su agradecimiento por la continuidad y poder entregar la medalla a las personas que serán honradas en esta convocatoria.

La Dip. Paola Cristina Linares López, hizo uso de la palabra para manifestar los siguientes cambios:

DICE	DEBE DECIR
A la sociedad en general, a los Poderes del Estado, a las instituciones académicas y organizaciones sociales que residan en el Estado de Nuevo León, quienes se hayan distinguido por su lealtad, respeto y congruencia con los más altos principios y valores de nuestro Estado; quienes promuevan o sean una expresión de civismo, de labor social, de desarrollo comunitario, de deporte, de cultura, de educación, de participación ciudadana o de acciones heroicas; quienes destaque en la defensa social, en el estudio o promoción de las estructuras sociales, o de manifestaciones intelectuales, artísticas o culturales; quienes con su acción pública contribuyan a establecer una ética política que	A la sociedad en general, a los Poderes del Estado, a las instituciones académicas y organizaciones sociales que residan en el Estado de Nuevo León, quienes se hayan distinguido por su lealtad, respeto y congruencia con los más altos principios y valores de nuestro Estado; quienes promuevan o sean una expresión de civismo, de labor social, de desarrollo comunitario, de deporte, de cultura, de educación, de participación ciudadana o de acciones heroicas; quienes destaque en la defensa social, en el estudio o promoción de las estructuras sociales, o de manifestaciones intelectuales, artísticas o culturales; quienes con su acción pública contribuyan a establecer una ética política que

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 3

<p>dignifique el servicio público y la defensa de los intereses superiores de la colectividad; quienes de manera ejemplar realicen labores voluntarias que contribuyan al incremento o mejoría de los Servicios de Asistencia Social y Salud Pública, en beneficio de la comunidad.</p>	<p>dignifique el servicio público y la defensa de los intereses superiores de la colectividad; quienes de manera ejemplar realicen labores voluntarias que contribuyan al incremento o mejoría de los Servicios de Asistencia Social y Salud Pública, en beneficio de la comunidad, <u>a participar con propuestas para otorgar la Medalla de Honor Fray Servando Teresa de Mier en su categoría Social, Cultural y Educativa.</u></p>
<p>PRIMERA. Las propuestas serán presentadas por escrito, a través de una carta dirigida a la Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Dicha carta habrá de estar firmada por el Titular o Titulares de la Institución o Instituciones y las personas físicas que propongan a una Candidata o Candidato y deberán contener lo siguiente:</p>	<p>PRIMERA. Las propuestas serán presentadas por escrito, a través de una carta dirigida a la Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Dicha carta habrá de estar firmada por el Titular o Titulares de la Institución o Instituciones <u>mencionando la calidad de su representación</u> y las personas físicas que propongan a una Candidata o Candidato y deberán contener lo siguiente:</p>
<p>III. Motivos por los que se promueve la Candidatura.</p>	<p>III. <u>Mencionando en forma detallada los méritos de la candidatura que se presenta.</u></p>
<p>IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta de la Candidata o Candidato son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Acta de nacimiento original; B) Copia de credencial de elector vigente; C) Curriculum Vitae ampliado, y versión pública, y D) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la Candidatura. 	<p>IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta de la Candidata o Candidato son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Acta de nacimiento original; B) Copia de credencial de elector vigente; C) Curriculum Vitae ampliado, y versión pública, D) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la Candidatura. <p><u>E) Carta de las Candidatas o Candidatos, en la que aceptan que su información proporcionada será publicada en versión pública.</u></p>

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 3

DÉCIMA. Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, para que publique la presente Convocatoria en el Portal de Internet del Congreso del Estado y en al menos un periódico de mayor circulación en el Estado.

DÉCIMA. Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado para que publique la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, en el Portal de Internet del Congreso del Estado y en al menos un periódico de mayor circulación en el Estado.

Se incorporó el Dip. José Luis Santos Martínez.

Al no haber más comentarios la C. Presidenta propuso someter a consideración de los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, el sentido y contenido del **Dictamen de la Convocatoria para la Medalla de Honor “Fray Servando Teresa de Mier” en su categoría Social, Cultural y Educativa, para la edición 2024, incluyendo las modificaciones propuestas**, para lo cual le solicitó a la Diputada Secretaria lo hiciera mediante votación de manera nominal, aprobándose por unanimidad de acuerdo a lo siguiente:

Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A Favor
Dip. Brenda Velázquez Valdez	A Favor
Dip. Isis Aydeé Cabrera Álvarez	A Favor
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	A Favor
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A Favor
Dip. Paola Cristina Linares López	A Favor
Dip. José Luis Santos Martínez	A Favor
Dip. Ailé Tamez de la Paz	A Favor
Dip. Reyna Reyes Molina	A Favor
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	Ausente con Aviso
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	A Favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 3**

Concluido lo anterior, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

Asuntos Generales.

En este punto del orden del día, la Diputada Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirviese a manifestarse levantando su mano, a fin de que la Diputada Secretaria elaborara la lista de oradores.

En este punto Diputada Presidenta, hizo uso de la palabra a fin de mencionar que el año pasado se emitió la Convocatoria para la Medalla pero no se concluyó, en la que se registraron dos personas por lo que se reservan sus derechos para incorporarse a la Convocatoria 2024.

Continuo en su intervención por la que solicitó a la Oficialía Mayor, le proporcionara el formato de Convocatoria para publicarla en redes sociales y poderla compartir a los integrantes de la Comisión.

En otro punto comentó la Dip. Presidenta que en virtud de que la Secretaría de Educación canceló repentinamente la reunión programada para el día 22 de octubre de 2024 a las 04:00 horas, y en virtud de que el Dip. José Luis Santos Martínez solicitó la comparecencia de la Secretaría de Educación hace dos semanas, esperaran a que se presente a comparecer a fin de presentarle todos los temas pendientes.

Mencionó sobre el voto a la Nueva Ley de Educación, se empezará a trabajar en base a las mesas de trabajo que se hicieron la legislatura pasada y se les harán llegar los avances.

En Este punto el C. Dip. José Luis Santos Martínez, solicitando se haga otro llamado a comparecer la Secretaría de Educación, esperando que lo atienda y saber el motivo de

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 3**

cerrar escuelas y lo diplomas de los alumnos que no pudieron concluir sus estudios, reiterando el enviar un recordatorio para que asista a comparecer.

Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame hizo uso de la palabra a fin de que se le solicitara a la Secretaría de Educación un inventario de los planteles, cual es el presupuesto y como se ejerce, refiere que como Congreso se debe ser vigilantes de que el presupuesto sea implementado de manera adecuada, manifestando su apoyo a todo lo que tenga que ver en beneficio de los estudiantes.

Dip. Reyna Reyes Molina, apoya lo manifestado por la Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame, sobre todo porque aún se toman clases a distancia, sin embargo no es lo mismo, lo que hace falta es ser vigilantes de la aplicación del presupuesto.

Y al no haber más participaciones continuaron con el Orden del Día.

7.- Lista de Asistencia Final.

En este punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria realizar el pase de lista final, dando fe de la existencia del quorum final reglamentario.

PRESIDENTA	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Brenda Velázquez Valdez	Presente
SECRETARIO	Dip. Isis Aydeé Cabrera Álvarez	Presente
VOCAL	Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	Presente
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	Presente
VOCAL	Dip. Paola Cristina Linares López	Presente
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Ailé Tamez de la Paz	Presente
VOCAL	Dip. Reyna Reyes Molina	Presente
VOCAL	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	Ausente con Aviso

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 3

VOCAL

Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame

Presente

8.- Clausura de la reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte a la que fueron convocados para la reunión, siendo las **11 (once) horas con 24 (veinticuatro) minutos, del día 23 (veintitrés) de octubre del año 2024 (Dos mil veinticuatro).**

Monterrey, Nuevo León.

Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.


**DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL
VALDEZ**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


**DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Educación Cultura y Deporte, se encuentran debidamente registradas y archivadas en el video que se puede consultar en el canal de YouTube del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, en la siguiente liga de acceso:
<https://www.youtube.com/watch?v=UyUOHbUjcLc>